



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., ocho (8) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE: 110013103007-2021-00094-00

Solicita la apoderada judicial que representa al extremo demandante, se fije fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral 7° del artículo 399 del Código General del Proceso, no obstante, tal petición se niega atendiendo lo indicado en proveído calendado febrero 19 de 2024 (Reg. 42). Téngase en cuenta que para citar a la diligencia mencionada, es necesario que el contradictorio se haya integrado en su totalidad en debida forma, y en el asunto en concreto, ello no sucede aún.

Notifíquese

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by the name 'SERGIO IVÁN MESA MACÍAS' and the title 'JUEZ' printed below it.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 46 del 9-abr-2024

Gss

()